

PROCESO DE LICITACIÓN

“REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO HOTEL REUMA”

TIPO: SERVICIO
CONTR 2024 1162807
CM.AG.CTO-2024/21

ACTA NÚMERO 1

<p>Presidenta de la Mesa: D^ª. María Belén Jiménez Borrego</p> <p>Representante del Gabinete Jurídico: D. Antonio Luis Fernández Mallol</p> <p>Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla</p> <p>Vocales: D. Raúl Calvo Ortiz D^ª. Concepción Garzón Quero D^ª. Estrella Aguilar Jiménez</p> <p>Secretaria de la Mesa: D^ª. Dolores Montalvo Rodríguez</p>	<p>En la ciudad de Granada, siendo las 12:10 horas del día 4 de junio de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 31 de marzo de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “Rehabilitación del edificio Hotel Reuma “</p> <p>El objeto de la sesión es el examen y comprobación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el sobre “número 1” presentada por las empresas licitadoras.</p>
--	---


Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, el sistema informa de que se han presentado dentro del plazo establecido (hasta el 3 de junio de 2025 a las 14:00) las ofertas de las siguientes empresas:



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	06/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPYE6MPU4TEZHPKP6Q7Z36VK4G	PÁG. 1/2	



- BADOS NAVARRO SOCIEDAD LIMITADA
- CONSTRUCCIONES SERROT SA
- VESTA REHABILITACION SL
- CYRA CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIÓN SL
- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
- ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL

Seguidamente se procede a la apertura telemática del sobre “número 1”, correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Una vez revisada la documentación presentada por los distintos licitadores se ha acordado solicitar la subsanación en cumplimiento del punto 10.3 del PCAP a la empresa siguiente:

- VESTA REHABILITACIÓN SL

– Debe aportar nueva declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC). En ese sentido existe una incongruencia en cuanto a la declaración sobre subcontratación y el Anexo II-B aportado (DRU).

Considerando que la documentación presentada por el resto de licitadores es correcta.


No teniendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 12:35 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

María Belén Jiménez Borrego

Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO	06/06/2025	
	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPYE6MPU4TEZHPKP6Q7Z36VK4G	PÁG. 2/2	